



Resolución de Consejo Directivo **427 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 11.011/2023. Otorga licencia estudiantil a la alumna Melisa del Valle Condori, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/09/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 19, elevada por la estudiante Melisa del Valle Condori - LU: 413.876 - DNI: 39.888.162, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, mediante la cual solicita una nueva Licencia Estudiantil en su condición de alumna regular, según lo previsto en la Resolución CS 502/12, y

CONSIDERANDO:

Que realiza tal pedido, por encontrarse enmarcado entre los casos comprendidos por la Resolución CS. 502/12, Anexo I, Artículo 2º inciso f).

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el impacto de las licencias estudiantiles en esta unidad académica, está focalizado en el vencimiento de las regularidades, el análisis de los mismos se realiza teniendo en cuenta lo aprobado y surge de la normativa sancionada por el Consejo Superior de la Universidad.

Asimismo, informa que de acuerdo a la resolución CS 502/12, en su artículo 5 establece que no se podrá superar un (1) año de académico.

Que a fs. 31, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: Dar por otorgada la licencia estudiantil a la alumna Melisa Condori, DNI: 39.888.162 – LU: 413.876, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente desde e 12 de septiembre de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2025, abarcando los turnos ordinarios de diciembre/2024, febrero/marzo 2025 y julio/agosto 2025.

Que, el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria n° 13/25 del veintiséis de agosto último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 31 que aconseja: "Dar por otorgada la licencia estudiantil a la alumna Melisa Condori, DNI: 39.888.162 – LU: 413.876, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente desde e 12 de septiembre de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2025, abarcando los turnos ordinarios de diciembre/2024, febrero/marzo 2025 y julio/agosto 2025".

POR ELLO, y en el uso que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION ORDINARIA N° 13/25 DE FECHA 26/08/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR LICENCIA ESTUDIANTIL como alumna regular de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, a la estudiante Melisa del Valle Condori - LU: 413.876 - DNI: 39.888.162, durante el período comprendido desde el doce de septiembre de dos mil veinticuatro hasta el doce de septiembre de dos mil veinticinco.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el nuevo vencimiento de las asignaturas que la estudiante registra regulares a la fecha en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio



Resolución de Consejo Directivo 427 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 11.011/2023. Otorga licencia estudiantil a la alumna Melisa del Valle Condori, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/09/2025

Ambiente - plan 2006, será el siguiente:

Nº	ASIGNATURAS	VIGENCIA HASTA:
1	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	31/08/2026
2	MANEJO DE FAUNA	31/08/2026
3	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	31/08/2026
4	SUELOS	31/08/2026
5	SILVICULTURA	31/08/2026
6	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES	31/08/2026
7	VERTEBRADOS	31/08/2026
8	DASONOMÍA	31/08/2026
9	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA	31/08/2026

ARTÍCULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que se inhabilita a la estudiante a realizar actividades académicas de acuerdo a las pautas establecidas en el sistema SIU GUARANI III.

ARTÍCULO 4º.- HACER saber a quien corresponda, siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES